N° 027 DE 2026

EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE LA MESA

CERTIFICA

Que una vez realizada la revisión metodológica y presupuestal el proyecto denominado **Consolidación de estrategias para el fortalecimiento de la seguridad en el municipio de La Mesa** es viable y se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión con **BPIN 2024253860045** en el marco del Plan de Desarrollo Municipal "Plan de Desarrollo Municipal **"Juntos Recuperemos La Mesa con Compromiso y Equidad Social 2024-2027**", así:

1.	**NOMBRE DEL PROYECTO**	Consolidación de estrategias para el fortalecimiento de la seguridad en el municipio de La Mesa	
2.	**CÓDIGO DE REGISTRO (BPIN)**	2024253860045	
3.	**DIMENSIÓN ESTRATÉGICA**	5	Gobernando con Fortalecimiento Institucional para La Mesa
4.	**CÓDIGO Y SECTOR**	45	Gobierno Territorial
5.	**CÓDIGO Y PROGRAMA**	14	La Mesa con Buen Gobierno
6.	**CÓDIGO Y SUBPROGRAMA**	47	Administrando
7.	**NÚMERO DE LA META**	219	
8.	**NOMBRE DE LA META**	Garantizar 1 servicio de vigilancia anual	
9.	**INDICADOR**	1	Garantizar 1 servicio de vigilancia anual
10.	**VALOR**	$145.000.000,00	
11.	**CÓDIGO PRESUPUESTAL**	2.3.4501001.219.2.3.2.02.02.008.219	
12.	**FUENTE**	23	
13.	**NOMBRE RUBRO**	SGP LIBRE INVERSIÓN	
14.	**OBJETO CONTRACTUAL CONFORME EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:**	SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA PARA CINCO (05) INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA MESA – CUNDINAMARCA, VIGENCIA 2026.	
15.	**JUSTIFICACIÓN RECIBIDA POR PARTE DEL SOLICITANTE:**	El Municipio de La Mesa – Cundinamarca, es propietaria de diferentes bienes inmuebles, indispensables para el cumplimiento de los fines legales y constitucionales de atención y garantía de los derechos de la ciudadanía en general, en las cuales reposan bienes muebles de propiedad del Municipio y concurren gran cantidad de usuarios internos y externos; bienes inmuebles que requieren niveles de protección efectivos por cuanto los bienes muebles que en ellos se encuentran representan un valor considerable para la Administración Municipal. Entre los inmuebles propiedad del Municipio de La Mesa – Cundinamarca, se encuentran el Palacio Municipal (Alcaldía), la Central de Abastos del Tequendama (Plaza de Mercado), el Centro Cultural (2 sectores internos), el Parqueadero y el Coliseo de Eventos Ramón de Ibáñez. Estos inmuebles, en especial, requieren de acciones especiales de protección, tendientes a prevenir o detener perturbaciones, acciones que, acorde con el artículo 3º del Decreto Ley 356 de 1994, "solamente podrán prestarse mediante la obtención de licencia o credencia expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, con base en potestad discrecional, orientada a proteger la seguridad ciudadana". En este orden de ideas y, considerando que, la entidad territorial dentro de su estructura orgánica no cuenta con una división de seguridad y que según lo establece el Decreto 356 de 1994, dicho servicio debe ser prestado por entidades de vigilancia y seguridad privada, es necesario para la Administración Municipal de La Mesa – Cundinamarca, brindar seguridad privada a los cinco (05) inmuebles de	

		su propiedad anteriormente citados (el Centro Cultural con dos sectores de vigilancia), en los términos del Decreto Ley 356 de 1994 y demás normas concordantes, mediante la contratación de un tercero que esté en capacidad de desarrollar el objeto denominado "SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA PARA CINCO (05) INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA MESA – CUNDINAMARCA". En este punto, es preciso señalar que acorde con el Decreto Municipal 047 de 2017 "POR EL CUAL SE AJUSTA EL MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES PARA LOS EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA MESA CUNDINAMARCA", la Alcaldía Municipal cuenta en su nómina con tres (03) personas del nivel asistencial en el cargo de CELADOR, siendo propósito principal del empleo "Observar y vigilar permanentemente las instalaciones físicas, equipos y/o personas para prevenir pérdidas, daños y garantizar la seguridad de los bienes y las personas que se encuentran dentro de las instalaciones de la Sede en la cual esté laborando"; propósito que evidentemente no guarda relación con los requerimientos normativos especiales contemplados en el Decreto Ley 356 de 1994 y demás normas concordantes para la prestación de los servicios de seguridad y vigilancia privada.

"*La Dirección de Planeación indica que, en cumplimiento de los requisitos legales, presupuestales, técnicos y de planeación, el objeto de contratación es coherente con el producto, la actividad y los insumos del proyecto, así como con el plan de desarrollo y las políticas públicas por medio de las cuales se rige la gestión pública municipal. Además, se confirma que la financiación del proyecto es viable con los recursos de inversión del presupuesto de la Alcaldía Municipal. Sin embargo, esta certificación no exime de responsabilidad a los funcionarios y áreas encargadas de la adecuada planeación, contratación y ejecución de los recursos mencionados*".

Se expide en el municipio de La Mesa a solicitud del interesado a los **07 de enero de 2026**

Lizet Johanna Pacheco Sandoval
Directora de Planeación

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró	Lizet Johana Pacheco Sandoval	Directora de Planeación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			

No N° 027 DE 2026

ALCALDÍA DE
LA MESA
CUNDINAMARCA

Certificación No.PAA-057-2026-AG

EL SUSCRITO ALMACENISTA GENERAL
DEL MUNICIPIO DE LA MESA - CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que el Almacén General reportó en el Plan Anual de Adquisiciones vigente para el 2026, el proyecto que tiene por objeto a contratar:

Objeto	SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA PARA CINCO (05) INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA MESA - CUNDINAMARCA, VIGENCIA 2026.		
Código UNSPSC	92101500		
Meta 219	Garantizar 1 servicio de vigilancia anual	**Código BMP**	2024253860045

La presente certificación se expide en la oficina de Almacén General, a los siete (07) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

MARIA DEL PILAR PEÑALOZA
Almacenista General

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Maria del Pilar Peñaloza	Almacenista General	
Revisó	Maria del Pilar Peñaloza	Almacenista General	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			

VILLA DE LA MESA

	CUNDINAMARCA **MUNICIPIO DE LA MESA** **SECRETARIA DE HACIENDA PUBLICA**	ALCALDÍA DE LA MESA CUNDINAMARCA NIT 890.680.026-7
Nit:890680026-7	**PROCESO DE GESTION FINANCIERO**	**Página: 1 de 1**

Fecha: viernes, 9 de enero de 2026

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2026000075

EL SECRETARIO DE HACIENDA PUBLICA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2026 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

CODIGO	NOMBRE	VALOR
SECT: 45	**Gobierno Territorial**	
PROG: 4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadanaGOBIERNO TERRITORIAL	
PROD: 4501001	Servicio de asistencia tecnica4501001GOBIERNO TERRITORIALFortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	
META: 219	*Grantizar 1 servicio de vigilancia anual*	
BPIN: 2024253860014 219		
2.3.4501001.219.2.3.2.02.02.008.219.23	GRANTIZAR 1 SERVICIO DE VIGILANCIA ANUAL - FUENTE: 23-SGP LIBRE INVERSION	145,000,000.00
TOTAL CDP		**145,000,000.00**

OBJETO
SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA PARA CINCO (05) INMUEBLES DE PROPIEDAD DELMUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA, VIGENCIA 2026.

VALOR TOTAL:	CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MC.

SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO
RESPONSABLE:	LEIDY JOHANA RODRIGUEZ REYES
CARGO:	SECRETARIA DE GOBIERNO

DIANA CAROLINA PAREDES GRISALES
SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró ANGELICA

La Mesa- C/marca,31 de Diciembre de 2025

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE LA MESA CUND
Ciudad

Ref: Oferta de Servicios

Respetuoso y cordial Saludo; Para los Directivos de **SEGURIDAD Y PROTECCION TEMOGAR LTDA**, Nos es grato saludarle, y ofrecerle Nuestro Servicio integral de Vigilancia preventiva en la modalidad móvil y fija.

Somos Una Compañía experta en Vigilancia y Seguridad Privada; orientada a la óptima prestación del Servicio de Seguridad y Protección a Personas, Empresas, Bienes e información; En diferentes Modalidades.

De Conformidad con lo preceptuado en el Decreto Ley 356 de 1994; Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

Convencidos de que Nuestra Oferta se adecúa a sus expectativas de servicios en Vigilancia y Seguridad, Ponemos a su consideración un servicio idóneo y de Alta Calidad.

Contiene documentación Legal de La Compañía.

Cordialmente,

TEODULO MONTES
Gerente General

MISIÓN.

Generar Confianza, Tranquilidad y Bienestar en Nuestros Clientes por medio de la satisfacción de sus necesidades en Seguridad Privada; a través de la prestación de servicios con Alto Nivel de calidad. Contando con Personal Responsable, idóneo y capacitado; Ofrecer Calidad de Vida, Motivación Permanente y Sentido Social a Nuestros Colaboradores.

VISIÓN.

SEGURIDAD Y PROTECCION TEMOGAR LTDA., Consolidarnos al 2030 en todos los sectores económicos como Compañía Líder de la vigilancia y Seguridad Privada con altos Niveles de Calidad y Compromiso; Empleando Personal Con elevados niveles de Responsabilidad y Sentido Social, Utilizando Medios tecnológicos de vanguardia. Así lograr ser una Compañía Líder, Competitiva y Reconocida a Nivel Nacional.

POLÍTICA DE CALIDAD

El compromiso de SEGURIDAD Y PROTECCION TEMOGAR LTDA. Es aumentar la satisfacción del Cliente mediante el mejoramiento continuo de Nuestro Sistema de Gestión de la Calidad con personal competente, capacitado y Comprometido Con la excelencia en la prestación del Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada. Así mismo, Poder Fidelizar a Nuestros Usuarios con estrategias de Mercadeo; Brindando valores agregados tecnológicos útiles y prácticos como soporte y complemento del Servicio en Seguridad.

INFORMACION LEGAL Y GENERAL DE LA COMPAÑÍA

CONSTITUCION

Por Escritura Pública No. 2648, Notaria única del circulo de La Mesa, del 27 de octubre de 2015, Se inscribe La constitución de Persona Jurídica denominada SEGURIDAD Y PROTECCION TEMOGAR LTDA

ASPECTOS GENERALES

Constituidos en Sociedad Limitada, según Escritura Pública No. 2648, Notaria única del circulo de La Mesa del 27 de octubre de 2015, inscritos en la Cámara de Comercio de Girardot, bajo el No 11409 del libro IX del Registro Mercantil el 28 de enero de 2016.

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Aprobada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, mediante Resolución No.20181300055537 del 25 de agosto de 2018. Cumpliendo con todas las disposiciones y normas de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. Con Domicilio principal en La Carrera 29 No.5-37 del Municipio de La Mesa, Cundinamarca.

MATRICULA MERCANTIL Y NIT

En la Cámara de Comercio de Girardot., bajo el No 78843 de enero 28 de 2016. Con Número de identificaciónTributaria No. 900.935.738-4 expedido por La DIAN el 09 de febrero de 2016.

POLIZA DE GARANTIA

De Responsabilidad Civil Extracontractual por $ 464.000.000 expedida por Seguros del estado

PLAN DE CONTINGENCIA

En caso de que el servicio contratado no se pueda prestar por situaciones como: daño, mantenimiento o reparación, u otra eventualidad se garantiza la ininterrumpida y adecuada prestación del servicio, de igual forma, todo cambio en la prestación del servicio deberá ser coordinado en el supervisor del contrato.

VALORES CORPORATIVOS

TEMOGAR

T: TECNOLOGIA EN SEGURIDAD A SU ALCANCE

E: EXPERIENCIA Y CAPACIDAD A SU SERVICIO

M: MOTIVACION Y CALIDAD HUMANA EN SU PERSONAL

O: OBJETIVOS CLAROS EN SEGURIDAD INTEGRAL

G: GARANTIA OPERACIONAL Y ADMINISTRATIVA

A: AMABILIDAD Y COMPROMISO CON EL USUARIO

R: RESPONSABILIDAD EN NUESTRAS ACTIVIDADES

DEPARTAMENTO COMERCIAL DE SEGURIDAD Y PROTECCION TEMOGAR LTDA.

Ofrecemos a Nuestros Clientes un portafolio de servicios que se adapte a sus necesidades y Expectativas en seguridad, ofreciendo Medios tecnológicos y Personal Confiable, Capacitado en Servicio y Responsabilidad Social, que permite tener Seguridad efectiva

Contamos con Clientes a quienes brindamos soluciones de seguridad según las exigencias que resulten de Un Juicioso y Minucioso Estudio de Seguridad, con el objeto de ser una de las Compañías de Vigilancia y Seguridad más reconocidas en este importante sector de la seguridad privada.

NUESTRO PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD OFRECE: SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LAS SIGUIENTES MODALIDADES:

VIGILANCIA FIJA

El servicio es prestado con personal de protección, seleccionados con lo más altos estándares de verificación de documentos, pruebas psicotécnicas y Visita domiciliaria



SEGURIDAD Y PROTECCION TEMOGAR LTDA.
NIT. 900.935.738-4
"Seriedad y Compromiso Con Su Seguridad"
VIGILADO SUPER VIGILANCIA RESOLUCION: 20181300055537 DE 2018



No requiere de medios de trasporte ya que en la mayoría de los casos se hace a pie. Los lugares donde se presta el servicio de vigilancia son generalmente: Unidades Residenciales, Condominios, Oficinas, Plantas Industriales y Centros Comerciales entre otros

ACOMPAÑAMIENTO VEHICULAR A MERCANCIAS & CARGA CRITICA NACIONAL

Servicio que en la actualidad nos permite hacer presencia en las principales Ciudades y carreteras del país, acompañando con vehículos propios que poseen el Sistema GPS-conducidos por escoltas de TEMOGAR, también préstamos servicios de acompañamiento motorizado a transportadoras de valores, coordinando rutas y realizando labores de contra Vigilancia e Inteligencia.

CR.29 No. 5-37 Piso 3 La mesa (Cund.) Barrio Las Ceibas
Tel. 312 342 88 99 – 320 838 90 60
Email. seguridad.temogar@yahoo.es - www.temogarltda.com

SuperVigilancia
FISCALÍA
MINTIC
Cámara de Comercio de Girardot, Alto Magdalena y Tequendama

SEGURIDAD Y PROTECCION TEMOGAR LTDA.
NIT. 900.935.738-4
"Seriedad y Compromiso Con Su Seguridad"
VIGILADO SUPER VIGILANCIA RESOLUCION: 20181300055537 DE 2018

ESCOLTA DE PERSONAS (EJECUTIVOS & DIGNATARIOS)

Brindamos la protección para altos ejecutivos, extranjeros o personas de alto riesgo, con escoltas acompañantes y conductores debidamente seleccionados conforme a los procesos de seguridad que la norma ISO 9001:2008, BASC y RUC prescriben para estos cargos, dotados de Celular, arma de porte, capacitados y entrenados para atender de manera profesional cualquier eventualidad o crisis que pueda ocurrir



ESTUDIOS DE SEGURIDAD / VISITAS DOMICILIARIASY CONFIABILIDAD DEL PERSONAL

Servicio que le permite a nuestro usuario, asegurar que cada integrante de su organización que labora actualmente o que va a ingresar, se le analice y confirmen sus datos, información personal, documentos y antecedentes, que se le practique una visita domiciliaria para verificar su entorno Psicosocial y en los casos que se requiera el Examen de Confiabilidad VSA - POLÍGRAFO DIGITAL.

POLIGRAFIAS

Contamos con Psicólogas profesionales especializadas en Poligrafías, donde se realizan los siguientes procesos: Proceso de Selección: entrevista Psicológica: Análisis del entorno psicológico, (familiar, social). Características de función-habilidad para el desempeño de cargos asignados. (Pruebas psicotécnicas).

CR.29 No. 5-37 Piso 3 La mesa (Cund.) Barrio Las Ceibas
Tel. 312 342 88 99 – 320 838 90 60
Email. seguridad.temogar@yahoo.es - www.temogarltda.com

SuperVigilancia FISCALÍA MINTIC Cámara de Comercio de Girardot, Alto Magdalena y Tequendama

SEGURIDAD Y PROTECCION TEMOGAR LTDA.
NIT. 900.935.738-4
"Seriedad y Compromiso Con Su Seguridad"
VIGILADO SUPER VIGILANCIA RESOLUCION: 20181300055537 DE 2018

VISITAS DOMICILIARIAS

Análisis del entorno familiar y social. Lugar de residencia.

Verificación de antecedentes disciplinarios y laborales.

VIGILANCIA ELECTRÓNICA- OPCIONAL:

El servicio incluye en portería un botón de pánico con la Central.

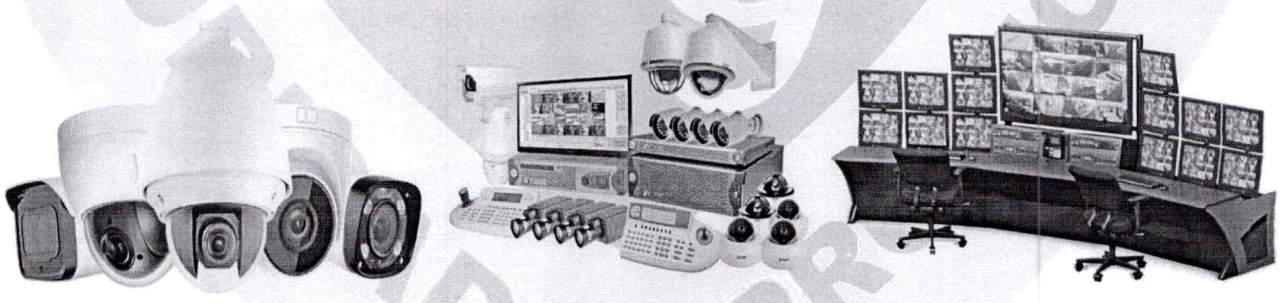
SEGURIDAD INDUSTRIAL:

En lo referente a las brigadas de emergencia en caso de incendio,terremoto, etc. con los bomberos

APOYO y MEDIOS TECNOLÓGICOS

Contamos con apoyo en Medios Tecnológicos como:

Circuitos Cerrados de Televisión
Cámaras de Alta Resolución
Ciber domos de 360°
DVR de 04,08,16,32 Canales
Sistemas de Grabación BACKUP



CR.29 No. 5-37 Piso 3 La mesa (Cund.) Barrio Las Ceibas
Tel. 312 342 88 99 – 320 838 90 60
Email. seguridad.temogar@yahoo.es - www.temogarltda.com

SISTEMA DE ALARMAS MONITOREADAS

Sistemas de Alarmas Digitales
Botones de Pánico Silenciosos Comunicados a la Central de Monitoreo
Sensores de Movimiento
Barreras Perimetrales
Detectores de Metales
Radios de Comunicaciones con Sistema P.T.T
Radios Punto a Punto (Comunicación Guarda – Guarda)







Y en general todos y cada uno de los medios tecnológicos necesarios para la complementación de un excelente servicio de vigilancia y seguridad. Estos medios se implementan de acuerdo al estudio de seguridad que se realiza previamente en cada puesto.

ÁREA OPERATIVA.

SEGURIDAD Y PROTECCION TEMOGAR LTDA., Se ha preocupado por optimizar todos los procesos y recursos; Lo que permite brindar "Calidad" en las exigencias del medio y lograr un alto grado de satisfacción en "Nuestros Usuarios"; por tanto, queremos presentar a Ustedes en forma específica el funcionamiento de algunos de los procesos de Nuestra Compañía.



PERSONAL.

Disponemos de personal altamente calificado, dinámico con buenas costumbres, Comprometidos con La Excelencia al Servicio y Satisfacción de Nuestros Clientes; Previamente seleccionados a través de Nuestro "Departamento de Recursos Humanos" siendo sometidos a prueba y análisis por profesionales en Seguridad y Psicología

RECURSOS HUMANOS.

1. **Coordinadores de Seguridad.**
2. **Supervisores de Patrulla.**
3. **Supervisores Motorizados.**
4. **Escoltas.**
5. **Guardas de Seguridad.**
6. **Asesores y Analistas de Seguridad.**



RECLUTAMIENTO DE LOS CANDIDATOS.

El reclutamiento del personal se realiza a través de varios medios:

Mediante el banco de hojas de vida de la Compañía; personal ya conocido, por desempeño en anteriores empresas contratantes.

Personal recomendado de vigilantes conocidos en la Empresa y de personas de Nuestra credibilidad.

Personal proveniente de reconocidas academias de Formación en seguridad privada.

INDUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO.

La inducción permite al nuevo empleado familiarizarse con la Empresa y conocer de cerca su funcionamiento. Una vez contratado el vigilante pasa a un curso de inducción, que cubre los siguientes temas:

CONOCIMIENTO DE LA EMPRESA.

Misión, Visión, Objetivos, Organigrama General. Consignas generales para todo Vigilante: El puesto de Trabajo, Relevos, Uso del Salvoconducto, Decálogo en Seguridad de Armas de Fuego y Diligencia de Minutas.

Reglamento de Trabajo, Código Laboral: Beneficios Legales, Contrato de Trabajo, Dotación, Afiliaciones a la Seguridad Social y Programas de Salud Ocupacional y Capacitación Mensual.

TODOS CRECEMOS: para Nuestra Empresa es primordial el bienestar y calidad de vida del personal; motivamos su desarrollo, crecimiento personal y profesional.

CONTRATACIÓN.

Finalizado el proceso de selección, se procede a su contratación por parte de la Empresa; el nuevo vigilante firma un contrato de trabajo, con un periodo de prueba de acuerdo a la modalidad de Contrato, se realiza la afiliación a la Seguridad Social y se carnet iza como empleado de la Empresa.

Adicionalmente la Empresa complementa estos conocimientos con capacitaciones periódicas dictadas por docentes idóneos en cada tema

Servicio al Cliente.

Prevención de Seguridad al Puesto de Trabajo.

Labores de Contra Vigilancia

Conocimiento de Explosivos.

Brigadas de Emergencia.

Prevención de SIDA y Drogadicción.

Relaciones Intrafamiliares

DOTACION DE PUESTO

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES
1	Paraguas , botas, ponchos	Impermeable
2	Minutas	SGS -ISO
3	Bastón de mando	SGS -ISO
4	Linternas	Recargables
5	Radios Punto a Punto	EP450
6	celular	Para comunicación con empresa y reportes via whatsapp.
7	Libreta de anotaciones	
8	Otros	Pito, bolígrafo.
9	Centro de Comando	24 Horas

PROPUESTA ECONOMICA

SERVICIO 24 HORAS

	SERVICIO SOLICITADO	NÚMERO DE PUESTOS	VALOR TOTAL
	• 06 servicios de vigilancia 12 horas Mixtas comprendido entre las 18:00 a las 06:00 am, los 30 días del mes, Con Personal Idóneo y Uniformado, Arma tipo revolver, Bastón de mando y Medio De Comunicación, supervisión, linterna y equipo de invierno.	6	
	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	$	59.215.884
	NOTA IVA CALCULADO SOBRE AIU DEL 10% MINIMO DEL SERVICIO CONTRATADO SEGÚN ART.462-1 DEL E. T		
	VALOR SERVICIO ANTES DE IVA	$	58.090.783
	BASE GRAVABLE DE 10%(AIU) DEL VR SERVICIO	$	5.921.588
	IVA – 19% SOBRE AIU INFORMATIVO	$	1.125.101

NOTAS DE LA PROPUESTA

1) Este valor cubre en su totalidad los costos que genera la prestación del servicio como: horas extras, prestaciones sociales de ley, al igual que la carga administrativa y operativa de la organización.

2) La tarifa anterior únicamente estará vigente hasta el 16 de Julio de 2026 y se reajustará automáticamente teniendo en cuenta la reducción de jornada laboral que aplique en la fecha.

3) Esta cotización tiene una vigencia de 30 días.

SEGURIDAD Y PROTECCION TEMOGAR LTDA.
NIT. 900.935.738-4
"Seriedad y Compromiso Con Su Seguridad"
VIGILADO SUPER VIGILANCIA RESOLUCION: 20181300055537 DE 2018

NUESTRA SEDE

Seguridad y Protección Temogar Ltda., se encuentra ubicada en la carrera 29 No. 5-37 Piso 3, en el municipio de La Mesa- Cundinamarca.

Para más información y ampliación de Nuestro portafolio de servicios, comuníquese a los siguientes Números Telefónicos:
312 342 88 99 - 320 838 90 60

e-mail: seguridad.temogar@yahoo.es
Página Web: www.temogarltda.com

Convencidos de que nuestra compañía se adecua a sus expectativas de servicios de vigilancia y Seguridad Privada, ponemos a su consideración un servicio idóneo de alta calidad.

En espera de poder contribuir con su seguridad.

Cordialmente,

TEODULO MONTES
Gerente General